



VIEDMA, 07 de octubre de 2024

VISTO, el expediente N° 10.528 - L - 24 del registro de esta
Legislatura, y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se ha llevado a cabo la Licitación Privada N° 08/24,
para la compra de luces para la sala de prensa "Carlos Soria", con destino a la Dirección
General de Comunicación de la Legislatura de la Provincia de Río Negro;

Que por Resolución N° 1324/2024 "SALRN" obrante a fs 41/51 se
autorizó el llamado a Licitación Privada N° 08/24, y se fijó como fecha de apertura el día
Martes 10/09/24 a las 10:00hs;

Que a foja 53, se encuentra glosada la constancia de publicación en la
página Web de esta Legislatura;

Que según planilla de recepción a fs 54, se invitaron a seis (6) firmas del
ramo, que se detallan a continuación: Shownet, Compuser, Gamma, CompuMusica, Mas Luz
srl y Dexel srl de la ciudad de Bs As.;

Que a fs 102/103 consta en Acta de Apertura N° 21/24, que se
presentaron dos (2) ofertas correspondientes a las firmas: Van Doorm, Eduardo Federico
CUIT N° 20-21450962-9, que cotizo el ítem 1, dos (2) Luces tipo Fresnel 65w c/ visera de
aletas, lente 120mm modelo tipo 53-21 enfoque variable marca DEXEL, a costo unitario de
Pesos UN MILLON ONCE MIL QUINIENTOS con 00/100 (\$ 1.011.500,00), ascendiendo a la
suma total de Pesos DOS MILLONES VEINTITRES MIL con 00/100 (\$ 2.023.000,00), ítem 2,
Cuatro (4) Luces tipo paneles PRIXMA Flex V1 80w bicolor con visera 4 aletas c/ panel difusor
modelo tipo 53-57 marca DEXEL, a costo unitario de Pesos OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL
con 00/100 (\$ 850.000,00), ascendiendo a la suma total de Pesos TRES MILLONES
CUATROCIENTOS MIL con 00/100 (\$ 3.400.000,00), ítem 3, una (1) Consola de luces tipo
miniconsola de 12 canales para control de intensidad y color de luminaires, libre de
parpadeos modelo Litecraft 512 Pro marca PLS, a costo unitario de Pesos QUINIENTOS
CINCUENTA MIL con 00/100 (\$ 550.000,00), ascendiendo a la suma total de Pesos
QUINIENTOS CINCUENTA MIL con 00/100 (\$ 550.000,00) y el ítem 4, once (11) cables de 15
mts con ficha macho - hembra tipo señal DMX para conexión con XLR-5pin marca VENETIAN,
a costo unitario de Pesos CINCUENTA Y TRES MIL con 00/100 (\$ 53.000,00), ascendiendo a la
suma total de Pesos QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL con 00/100 (\$ 583.000,00). Siendo
su cotización total la suma de Pesos SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL con
00/100 (\$ 6.556.000,00) y la firma de Mas Luz srl CUIT N° 30-71418710-0, que cotiza el ítem
1, dos (2) Luces tipo Fresnel 65w c/ visera de aletas, lente 120mm modelo tipo 53-21
enfoque variable marca DEXEL, a costo unitario de Pesos UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA
Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO con 00/100 (\$ 1.267.538,00), ascendiendo a la
suma total de Pesos DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y SEIS con
00/100 (\$ 2.535.076,00), ítem 2, Cuatro (4) Luces tipo paneles PRIXMA Flex V1 80w bicolor con
visera 4 aletas c/ panel difusor modelo tipo 53-57 marca DEXEL, a costo unitario de Pesos
OCHOCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CARENTA Y CUATRO con 00/100 (\$ 870.144,00),
ascendiendo a la suma total de Pesos TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL
QUINIENTOS SETENTA Y SEIS con 00/100 (\$ 3.480.576,00), ítem 3, una (1) Consola de luces
tipo miniconsola de 12 canales para control de intensidad y color de luminaires, libre de
parpadeos 5-pin marca LITTE PUTER, a costo unitario de Pesos OCHOCIENTOS SETENTA Y



TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS con 00/100 (\$ 873.846,00), ascendiendo a la suma total de Pesos OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS con 00/100 (\$ 873.846,00) y el ítem 4, once (11) cables de 15 mts con ficha macho - hembra tipo señal DMX para conexión con XRL-5pin, a costo unitario de Pesos CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES con 00/100 (\$ 171.873,00), ascendiendo a la suma total de Pesos UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES con 00/100 (\$ 1.890.383,00). Siendo su cotización total la suma de Pesos OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO con 00/100 (\$ 8.779.881,00); Que obra cuadro comparativo a fs 101;

Que a fs 109 obra el informe técnico de Dirección General de Comunicación, mediante Nota N° 74/24 "DGC", el cual comunica que las ofertas se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que se dio cumplimiento con lo establecido en Art. 84 del Anexo II del Reglamento de Contrataciones, Decreto H N° 1737/98 modificado por el Anexo I del Decreto N° 200/24, sobre la admisibilidad de las ofertas presentadas, conforme Dictamen N° 657/24 "DL" del Departamento Legales, obrante a fs 112;

Que se dio cumplimiento a lo establecido en los dos últimos párrafos del Art. 85 del Decreto 200/24;

Que a fs 115, la Comisión Permanente de Preadjudicaciones mediante Acta N° 17/24, conforme al Dictamen N° 657/24 "DL" del Departamento Legales, obrante a fs 134, Informe técnico de la Dirección General de Comunicación mediante Nota N° 74/24 "DGC" obrante a fs 109, y al informe económico mediante Nota N° 185/24 "DC" del Departamento de Compras de este Poder obrante a fs 114, ACONSEJA:

1º.- Preadjudicar a la firma del Sr. Van Doorm, Eduardo Federico CUIT N° 20-21450962-9, ítem 1, dos (2) Luces tipo Fresnel 65w c/ visera de aletas, lente 120mm modelo tipo 53-21 enfoque variable marca DEXEL, a costo unitario de Pesos UN MILLON ONCE MIL QUINIENTOS con 00/100 (\$ 1.011.500,00), ascendiendo a la suma total de Pesos DOS MILLONES VEINTITRES MIL con 00/100 (\$ 2.023.000,00), ítem 2, Cuatro (4) Luces tipo paneles PRIXMA Flex V1 80w bicolor con visera 4 aletas c/ panel difusor modelo tipo 53-57 marca DEXEL, a costo unitario de Pesos OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL con 00/100 (\$ 850.000,00), ascendiendo a la suma total de Pesos TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL con 00/100 (\$ 3.400.000,00) y el ítem 4, once (11) cables de 15 mts con ficha macho - hembra tipo señal DMX para conexión con XRL-5pin marca VENETIAN, a costo unitario de Pesos CINCUENTA Y TRES MIL con 00/100 (\$ 53.000,00), ascendiendo a la suma total de Pesos QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL con 00/100 (\$ 583.000,00), Siendo su cotización total la suma de Pesos SEIS MILLONES SEIS MIL con 00/100 (\$ 6.006.000,00) por ajustarse en un todo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ser de costo razonable no superando el treinta por ciento 30% del Presupuesto Oficial y presentar toda la documentación requerida.-

2º.- Preadjudicar a la firma Más Luz SRL CUIT N° 30-71418710-0, el ítem 3, una (1) Consola de luces tipo miniconsola de 12 canales para control de intensidad y color de luminaires, libre de parpadeos marca LITTE PUTER, a costo unitario de Pesos OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS con 00/100 (\$ 873.846,00), ascendiendo a la suma total de Pesos OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS con 00/100 (\$ 873.846,00), por ajustarse en un todo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ser de costo razonable, superando el promedio oficial, pero no así el treinta por ciento 30% del Presupuesto Oficial y presentar toda la documentación requerida.-



Que se ha procedido al registro presupuestario conforme a lo establecido por los Artículos 30° y 31° de la Ley H N° 3186;

Que las presentes actuaciones se encuadran en lo establecido en la Ley H N° 3186 y la Resolución N° 61/24 LRN, dándose cumplimiento al procedimiento establecido en el Anexo II del Decreto Reglamentario H N° 1737/98, sustituido por el Anexo I del Decreto N° 200/24, a saber: Artículos 13°, 15°, 16° inciso b), 25°, 26°, 59/65°, 69° inciso 2), 77°/79°, 81°/84°, 89°, 91°/93°, y 96°/99°;

Que se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley B N° 4187, en la Ley I N° 4798, en la Ley D N° 3475, en la Ley I N° 5701 y el Artículo 19° de la Ley L N° 3550;

Que se ha dado oportuna intervención a la Contaduría General y al Departamento Legales de la Legislatura, y a la Fiscalía de Estado de la Provincia;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas en el Artículo 33° de la Ley H N° 3186 y la Resolución N° 159/24 de la Legislatura de la Provincia de Río Negro;

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA LEGISLATURA DE RÍO NEGRO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Licitación Privada N° 08/24, para la compra de Luces Varias para la sala de prensa "Carlos Soria", con destino a la Dirección General de Comunicación de la Legislatura de la Provincia de Río Negro.-

ARTÍCULO 2.- Desestimar el ítem 3, una (1) Consola de luces tipo miniconsola de 12 canales para control de intensidad y color de luminaires, libre de parpadeos modelo Litecraft 512 Pro marca PLS, de la firma del Sr. Van Doorm, Eduardo Federico CUIT N° 20-21450962-9, según informe técnico de la Dirección General de Comunicación glosado a fs 109.-

ARTÍCULO 3.- Adjudicar la presente Licitación a la firma del Sr. Van Doorm, Eduardo Federico CUIT N° 20-21450962-9, para el ítem 1, dos (2) Luces tipo Fresnel 65w c/ visera de aletas, lente 120mm modelo tipo 53-21 enfoque variable marca DEXEL, a costo unitario de Pesos UN MILLON ONCE MIL QUINIENTOS con 00/100 (\$ 1.011.500,00), ascendiendo a la suma total de Pesos DOS MILLONES VEINTITRES MIL con 00/100 (\$ 2.023.000,00), ítem 2, Cuatro (4) Luces tipo paneles Pixmap Flex V1 80w bicolor con visera 4 aletas c/ panel difusor modelo tipo 53-57 marca DEXEL, a costo unitario de Pesos OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL con 00/100 (\$ 850.000,00), ascendiendo la suma total de Pesos TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL con 00/100 (\$ 3.400.000,00) y el ítem 4, once (11) cables de 15 mts con ficha macho - hembra tipo señal DMX para conexión con XRL-5pin marca VENETIAN, a costo unitario de Pesos CINCUENTA Y TRES MIL con 00/100 (\$ 53.000,00), ascendiendo a la suma total de Pesos QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL con 00/100 (\$ 583.000,00), Siendo su cotización total la suma de Pesos SEIS MILLONES SEIS MIL con 00/100 (\$ 6.006.000,00).-

ARTÍCULO 4.- Adjudicar la presente Licitación a la firma Más Luz SRL CUIT N° 30-71418710-0, el ítem 3, una (1) Consola de luces tipo miniconsola de 12 canales para control de intensidad y color de luminaires, libre de parpadeos, conexión 5-pin, marca LITTE PUTER, a costo unitario de Pesos OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS con 00/100 (\$ 873.846,00), ascendiendo a la suma total de Pesos OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS con 00/100 (\$ 873.846,00), ascendiendo la suma total de la Licitación la suma de Pesos SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS con 00/100 (\$ 6.879.846,00), de acuerdo a los considerando de la presente.-



Legislatura de la Provincia
de Río Negro

ARTÍCULO 5.- Afectar en forma definitiva a la Jurisdicción 2 - Legislatura - Programa 11 - Actividad (01) Sede Central del Presupuesto General de Gastos, vigente:

Act.	Part.	DENOMINACION	IMPORTE.-
01	400	Bienes de Uso	\$ 6.879.846,00.-

ARTÍCULO 6.- Por Tesorería de esta Legislatura se procederá a depositar los importes mencionados en los artículos 3º y 4º de la presente resolución, de acuerdo a las condiciones de la contratación.-

ARTÍCULO 7.- Registrar, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION N° 1654/2024."SALRN".-